

# Fuegos artificiales: una historia repetida

Una vez puede ser un accidente. Dos veces en tres años ya es para empezar a preocuparse y asumir que hay algo que se está haciendo mal en Viña.

**A** diez días del tradicional espectáculo de fuegos artificiales de Año Nuevo en Viña del Mar el Instituto de Investigaciones y Control del Ejército (IDIC) rechazó por problemas de etiquetado la pirotecnia de la empresa española Igualt, histórica proveedora de la Ciudad Jardín. El traspie generó la inmediata reacción de la alcaldía, se contactó inmediatamente al proveedor colombiano de los fuegos en Valparaíso, la empresa El Vaquero, que accedió a hacerse cargo del espectáculo en Viña a través, dada la premura, de un trato directo por \$418 millones, lo que ha sido resaltado por la administración de Ripamonti como un ahorro de \$72 millones. Asimismo notificó del término anticipado del contrato con los españoles y dio curso al cobro de la boleta de garantía.

Hasta ahí la historia pareciera ser un buen manejo de crisis ante un percance inesperado. Empero, la solución queda supeditada a su aprobación en un Concejo Municipal extraordinario a realizarse el lunes a las 15 horas. Ello, en el peor momento de la

**¿Qué pasará mañana en el Concejo? ¿Se accederá al trato directo con una empresa a la cual no le dio el puntaje en la postulación respectiva? ¿Se tragará un sapo la bancada opositora?**

relación entre los bando oficialistas y opositores del citado órgano, tras la aplanadora que les pasaran por encima los ediles afines a Ripamonti a sus pares de Republicanos y la UDI. Cuento corto: ahora son los Bartolucci, Scarella, Pecchenino y compañía los encargados de salvar de un papelón mayor a la alcaldesa, con el comercio afilando los cuchillos por el impacto económico que el simple rumor de que podrían no haber fuegos artificia-

les pudiera llegar a generar.

Segundo punto: al rechazo del IDIC se suma un informe de Carabineros que no aceptó a tramitación la solicitud de autorización del espectáculo pirotécnico por la ausencia de dos documentos: el certificado de control del banco de prueba por parte de la DGMN y el indispensable seguro de responsabilidad civil. Las dudas hoy parecen apuntar al deficiente manejo por parte de alguien en la Municipalidad sobre un evento tan delicado y querido para la ciudad como son los fuegos, situación ya vivida en el cambio de año de 2022 a 2023 por un *impasse* similar con el Ejército y, en aquella ocasión, la pérdida de la boleta de garantía por negligencia de la directora jurídica.

¿Qué pasará mañana en el Concejo? ¿Se accederá al trato directo con una empresa a la cual no le dio el puntaje en la postulación respectiva? ¿Se tragará un sapo la bancada opositora?